

## Conocer y comprender el pasado

La *Asociación de Historia Contemporánea*, con más de 800 integrantes, considera necesario hacer públicos sus criterios sobre dos asuntos que son parte esencial del legítimo debate ciudadano sobre nuestro pasado: la memoria democrática y la enseñanza de la historia. Pensamos que la serenidad analítica propia de toda ciencia social puede aportar pautas que refuercen los objetivos de justicia y convivencia que todos deseamos.

En primer lugar, consideramos insoslayable para la ciencia histórica ampliar de modo riguroso y preciso el conocimiento de cuantas víctimas de la guerra civil y de la dictadura persisten en el silencio, con miles de ellas todavía sin la muy justa y humanitaria exhumación. Numerosas y decisivas investigaciones desarrolladas por distintos departamentos universitarios de historia abrieron desde hace cuatro décadas el camino desarrollado hasta el presente. Constituyen el soporte para establecer la base histórica de una memoria que, para ser democrática, necesita hacer visibles y dignificar a cuantas víctimas quedan sin reparar. Apoyamos, en consecuencia, las medidas adoptadas para ampliar las exhumaciones en marcha y las investigaciones al respecto, con los necesarios responsables científicos acreditados al frente de las mismas. Por supuesto, en esta tarea también han sido y son imprescindibles las iniciativas y alientos de las distintas asociaciones ciudadanas organizadas con tales fines. Y, sobre todo, es crucial que un Estado democrático solvente cuantos derechos y olvidos haya que restituir para que la memoria democrática desarrolle la definitiva reconciliación entre quienes comparten el dolor y el trauma social desencadenados por la trágica insurrección militar de julio de 1936.

Lógicamente el conocimiento de la realidad y de las consecuencias de la guerra civil y la posterior dictadura es parte de la realidad histórica que nos corresponde investigar y enseñar en toda su complejidad, sin mitificaciones ni relatos más o menos parciales. En definitiva, la historia tiene la obligación de distinguir y analizar sin dogmas todo proceso histórico, de cualquier época. Porque las verdades históricas siempre están en construcción gracias a las crecientes investigaciones que nos permiten saber más y mejor de todas las personas del mundo, “cuando se unen entre sí, se unen en sociedad y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismas”, como escribió Gramsci desde la cárcel a su hijo hace casi un siglo.

Esta pauta es igualmente válida para ese otro debate planteado a propósito de los contenidos históricos que deben ser materia de conocimiento en la etapa formativa de los jóvenes. Conviene precisar que los decretos que desarrollan la ley aprobada por las Cortes solo establecen el marco general y los contenidos básicos obligatorios. Quizás parte del debate se deba al lenguaje tan abstruso como ambivalente de competencias didácticas utilizado en dichos decretos. En todo caso, corresponde a cada gobierno autonómico precisar y concretar casi la mitad de esos contenidos, si es que se mide cuantitativamente el pasado en porcentajes por materias y épocas históricas. Sin embargo, se olvida que la legislación constitucional establece y ampara la capacidad del personal docente para desarrollar las estrategias didácticas más adecuadas. Corresponde al profesorado el diseño de las distintas situaciones de aprendizaje de modo que los estudiantes adquieran los contenidos marcados en las correspondientes normativas del modo más sólido posible. Puesto que la urdimbre de los aprendizajes se encuentra sobre todo en las dinámicas y experiencias de las aulas y los centros educativos, carece de sentido la disputa por amontonar raíces históricas en el BOE y convertir el debate sobre la enseñanza de la historia en una trifulca sobre el peso y las páginas que deben asignarse a cada período histórico.

Probablemente sea más urgente abrir un diálogo sobre los medios para establecer vías eficaces de ensamblaje entre, por un lado, las numerosas y enriquecedoras investigaciones históricas que se llevan a cabo en nuestras universidades y, por otro, la meritoria actividad de los miles de profesores que educan a los jóvenes en el conocimiento de sus anclajes con el pasado. Contribuiríamos, sin duda, entre todos a enseñar la historia con verdades lo más completas posible sobre las transformaciones y los cambios que han marcado nuestro presente. No sobra insistir en que la historia, como ciencia social, investiga y enseña el cambio como la única constante demostrable en todos los pasados de cada sociedad. Frente a los relatos esencialistas y teleológicos, enseñar que no existen ni sociedades ni idearios ni intereses inamovibles puede ampliar los espacios de comprensión y tolerancia para una convivencia democrática sin fronteras. Además, nuestros conocimientos también son parte de esos procesos de cambio que estudiamos, de modo que el propio devenir de las sociedades humanas nos aporta nuevas perspectivas y métodos de análisis, como ocurre en toda ciencia.

En un plano más circunscrito, la AHC denuncia los ataques que historiadores y otros investigadores -ejerciendo sus tareas profesionales con las metodologías propias de nuestro oficio- sufren por parte de grupos de distinto carácter con el objetivo de

deslegitimar su trabajo para frenarlo e, incluso, impedirlo. Con ello pretenden que no avance el conocimiento social de las consecuencias que tuvieron las políticas represivas de la dictadura.

ASOCIACION DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

25 de mayo de 2022